



C I R C U L A R CSJBTC21-29

FECHA : Miércoles, 17 de febrero de 2021

PARA: Magistrados Sala Penal Tribunal Superior de Bogotá, Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento, Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento para Adolescentes, Juzgados Penales Municipales con Función de Conocimiento de Bogotá y Centros de Servicios de Juzgados Penales de Bogotá.

DE: Presidencia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: ***“Diligenciamiento encuesta ficha técnica para remisión de procesos a los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad”***

Con el respeto característico esta Corporación solicita de su valiosa colaboración en el sentido de diligenciar la encuesta ficha técnica para remisión de procesos a los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, la cual esta reglamentada en los Acuerdos N°1590 de 2002 y 2622 de 2004.

La anterior información es requerida por el Consejo Superior de la Judicaturas, en el marco de la implementación de estrategias para mejorar el servicio de administración de justicia, a través del impulso del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones y la transformación digital, con el propósito de fortalecer y hacer más eficiente la gestión judicial en beneficio de los servidores judiciales y la comunidad en general.

Para el el diligenciamiento de la encuesta se requiere ingresar al siguiente link, registrar y enviar la información allí solicitada:

<https://bit.ly/3dgg3EH>

La encuesta, debe ser diligenciada a más tardar el próximo 19 de febrero, según lo señalado por la Sala Superior.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/CARL/LCMB/ EXTCSJBT21-1429